

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 38 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 24 DE OCTUBRE DE 2007

Aprobada el día 13 de diciembre de 2007 (Ordinaria nº 42).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:15 horas del miércoles 24 de octubre de 2007, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión extraordinaria nº 38 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo, Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dña. Rosa Serrano Alegre, Dña. Victoria Salvador González, D. Ernesto Fedriani Guerrero, Dr. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. M^a Carmen Gordillo Bargeño, Dr. D. Guillermo López Lluch, Dr. D. Modesto Luceño Garcés, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Luis Merino Cabañas, Dr. D. José Ángel Merino Ortega, Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz, Dr. D. Ildefonso Pérez Ot, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez, Dr. D. Pedro Ribera Rodríguez, Dr. D. Eduardo Santero Santurino, D. Alejandro Sarrión Perdigones, Dr. D. José María Valcuende del Río y D. Pablo Zumaquero Jarana.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

Punto único.- Constitución y aprobación, si procede, de las Comisiones para la elaboración de los Planes de Estudio de los Grados en:

Biotechnología

Nutrición Humana y Dietética

Ciencias Ambientales

Abre la sesión el Sr. Decano y explica que, consecuencia de la no aprobación del punto cuarto del orden del día de la Sesión Ordinaria nº 41, y a raíz del positivo debate surgido, entiende que lo que procede es cambiar de estrategia y diseñar un camino distinto para alcanzar los objetivos, es decir que de la propia Junta de Facultad se constituyan y aprueben tres Comisiones para la elaboración de los Planes de Estudios de Grado de las tres Titulaciones de la Facultad.

Comenta el Sr. Decano que la normativa general de los Centros no regula la forma de hacer Comisiones, solamente especifica que el Decano presidirá los órganos colegiados. Asimismo

indica que, el Reglamento de nuestro Centro aprobado en diciembre de 1999 habla de las Comisiones de la Junta de Facultad en su artículo 32, regulando que las Comisiones estarán formadas por tres profesores, un alumno y un PAS. Por ello, propone que si a los miembros de Junta de Facultad les parece bien esta composición se podría tener en cuenta como referencia para constituir las tres Comisiones.

A continuación, antes de proceder a la votación, se resuelven diversas dudas que surgen a los miembros de Junta de Facultad con respecto a la composición de las Comisiones. Se vota a mano alzada si un profesor podría pertenecer a más de una Comisión, obteniendo la votación el resultado de 8 votos a favor, 3 votos en contra y 8 abstenciones, por lo que se determina que un profesor sí podría pertenecer a más de una Comisión. El Sr. Decano indica que como él preside las tres Comisiones delegará en los Vicedecanos de la siguiente forma: Plan de Estudios de Biotecnología en el Vicedecano profesor Ramos Gómez, Plan de Estudios de Ciencias Ambientales delegará en el Vicedecano profesor Gallardo Correa y Plan de Estudios de Nutrición Humana y Dietética en la Vicedecana profesora Floriano Pardal.

El Sr. Decano solicita que los profesores que voluntariamente se ofrezcan para formar parte de la Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudio de Biotecnología lo manifiesten, para proceder a realizar, si así procede, votación secreta. Se presentan los profesores López Lluch, Muñoz Ruiz, Prado Moreno y Santero Santurino.

Realizada la votación, los candidatos obtienen los siguientes votos:

Profesor López Lluch: 5 votos

Profesor Muñoz Ruiz: 19 votos

Profesor Prado Moreno: 14 votos

Profesor Santero Santurino: 19 votos

En consecuencia, la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Biotecnología queda constituida por:

Decano, por delegación Vicedecano profesor Dr. D. Enrique Ramos Gómez

Profesor Dr. D. Manuel Muñoz Ruiz

Profesor Dr. D. Antonio Prado Moreno

Profesor Dr. D. Eduardo Santero Santurino

Alumno D. Alejandro Sarrión Perdigones

Pas, M^a Victoria Salvador González

El Sr. Decano solicita que los profesores que voluntariamente se ofrezcan para formar parte de la Comisión que elabore el Plan de Estudio de Nutrición lo manifiesten, para proceder a realizar, si así procede, votación secreta. Se presentan los profesores Bedoya Bergua, López Lluch y Martín Bermudo.

Como se presentan solamente tres profesores para formar parte de esta Comisión, los miembros de Junta de Facultad acuerdan por unanimidad que los mismos sean los profesores de la Comisión.

La Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Nutrición queda constituida por:

Decano, por delegación Vicedecana profesora Dra. Doña Belén Floriano Pardo

Profesor Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua

Profesor Dr. D. Guillermo López Lluch

Profesor Dr. D. Fran Martín Bermudo

Alumno D. Pablo Zumaquero Jarana

Pas, M^a Victoria Salvador González

El Sr. Decano solicita que los profesores que voluntariamente se ofrezcan para formar parte de la Comisión que elabore el Plan de Estudio de Ciencias Ambientales lo manifiesten, para proceder a realizar, si así procede, votación secreta. Se presentan los profesores Anta Montalvo, Balanyà Rourè, Luceño Garcés y Merino Ortega.

Como resultado de la votación, los candidatos obtienen los siguientes votos:

Profesor Anta Montalvo: 17 votos

Profesor Balanyà Rourè: 16 votos

Profesor Luceño Garcés: 14 votos

Profesor Merino Ortega: 3 votos

En consecuencia, la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Ciencias Ambientales queda constituida por:

Decano, por delegación Vicedecano profesor Dr. D. Gallardo Correa

Profesor Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo

Profesor Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè

Profesor Dr. D. Modesto Luceño Garcés

Alumno D. Ernesto Fedriani Guerrero

Pas, M^a Victoria Salvador González

Siendo las 14:00 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V^oB^o

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez